

Rawson Mayo de 2012.

Expte.: 31496/12

ADMINISTRADORA DE PUERTO
Antecedentes Obra Reparación
Viga Carrilera Sitio 1 Mas.

Dictamen 44/12

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita una Contratación Directa de la Administradora de Puerto de Puerto Madryn. Cuyo objetivo es realizar la contratación para ejecutar la obra de "Reparación de Viga Carrilera del Sitio 1", de acuerdo a lo indicado en el pliego de bases y condiciones que se acompaña.

Se pretende contratar a la firma INFA por un precio de 2.260.321 mas IVA (hoja 52).

Si bien se trata de una contratación directa, es necesario tener un presupuesto oficial fijado de antemano en el pliego de bases y condiciones, con un mes base, con un plazo de obra; de esta forma poder comparar ofertas, con los mismos parámetros.

Por ultimo previo a la firma del contrato el representante Técnico de la pretendida contratista deberá adjuntar el correspondiente Certificado de Habilitación Profesional para la presente obra (encomienda prof.), en un todo de acuerdo con la Ley X N° 2 (Ex Ley 532).

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro
Asesor Técnico
Tribunal de Cuentas